Organización Mundial de la Salud

77.ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

A77/DIV./2
25 de abril de 2024

Guía para los delegados en la 77.ª Asamblea Mundial de la Salud

FECHA Y LUGAR DE LA ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

La 77.ª Asamblea Mundial de la Salud celebrará su sesión de apertura en Ginebra el lunes 27 de mayo de 2024, a las 09.00 horas, y su sesión de clausura el sábado 1 de junio de 2024, a más tardar. La Asamblea de la Salud se reunirá en el Palacio de las Naciones, situado cerca de la Place des Nations y la Avenue de la Paix, y el acceso más fácil es la puerta de entrada de la Route de Pregny.

INSCRIPCIÓN

La inscripción para la Asamblea de la Salud se hará mediante el sistema de registro en línea (INDICO). **Por motivos de seguridad, todos los delegados deberán llevar tarjetas de identificación con fotografía para poder acceder a las salas de reuniones.**

Las instrucciones para la inscripción en línea se han comunicado en la carta de convocatoria.

Cualquier aclaración acerca del funcionamiento del sistema de inscripción puede solicitarse por correo electrónico, en la dirección gbs-indico@who.int. La inscripción se deberá realizar, a más tardar, el 13 de mayo de 2024.

CREDENCIALES

Las credenciales habrán de ser expedidas por el Jefe de Estado, el Jefe de Gobierno, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Salud o cualquier otra autoridad competente, por ejemplo, las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas o altos funcionarios tales como los directores generales de salud. Los Estados Miembros y los Miembros Asociados estarán representados en la Asamblea por un máximo de tres delegados. Los delegados podrán asistir acompañados de suplentes y asesores. **Antes de la sesión inaugural de la Asamblea de la Salud** se deberá cargar y presentar en INDICO una copia de las credenciales. En las credenciales figurarán los siguientes datos de cada participante: APELLIDO(S) (en mayúsculas), nombre, tratamiento, función, institución, ciudad y género (a no ser que ya esté indicado en el tratamiento).

LLEGADA A GINEBRA

Los delegados, representantes y otros participantes que viajen en avión llegarán al Aeropuerto Internacional de Ginebra (Cointrin), y los que lo hagan por tren llegarán a la estación central de Ginebra (Cornavin). Las reservas de hotel y otros arreglos deben hacerse con mucha antelación. Hay taxis disponibles directamente a la salida del aeropuerto y de la estación central.

VISADOS

Se señalan a la atención de los participantes las estrictas disposiciones vigentes con respecto a la entrada en Suiza: las autoridades del país deniegan la entrada a quienes carecen del visado requerido. Desde el 12 de diciembre de 2008, Suiza aplica las disposiciones sobre visados previstas en el Acuerdo de Schengen. En consecuencia, los participantes que necesiten un visado para entrar en Suiza deben obtener un visado Schengen en la Embajada o Consulado General de Suiza responsable de tramitar las solicitudes de visado en su país de residencia. Para el caso de países en los que no haya representación de Suiza, podría ser necesario presentar la solicitud de visado en otro país en el que haya una representación competente. Sírvase observar que Suiza ha concertado acuerdos con determinados países en los que no tiene representación diplomática ni consular. En determinadas condiciones, esos acuerdos permiten que un Estado signatario de Schengen expida visados en un país en el que Suiza no tiene representación. Por lo tanto, se recomienda encarecidamente a todos los participantes que comprueben directamente con la Embajada o Consulado General de Suiza si tales acuerdos se aplican en su caso. Para tramitar los visados, los participantes pueden buscar la Embajada o Consulado General de Suiza más cercano a su lugar de residencia en https://www.eda.admin.ch/eda/en/home/laender-reise-information.html.

La expedición de un visado Schengen puede llevar hasta 20 días, de modo que toda solicitud deberá presentarse con la suficiente antelación a la fecha de viaje prevista. Es recomendable que los participantes soliciten un visado Schengen de tipo «C», que permite a su titular visitar o transitar otros Estados signatarios de Schengen, incluida la vecina Francia. En algunos casos excepcionales este tipo de visado no permite la entrada a todos los Estados signatarios de Schengen. Por lo tanto, se recomienda encarecidamente a los participantes que comprueben su tipo de visado antes de viajar a otros Estados Schengen o de transitar por ellos.

Se ruega a los Estados Miembros que necesiten la asistencia de la Secretaría para obtener un visado Schengen de entrada en Suiza que soliciten dicha asistencia cuando se inscriban para la Asamblea Mundial de la Salud a través de INDICO.

Los agentes no estatales con los que la OMS mantiene relaciones oficiales que deban solicitar un visado para asistir a la Asamblea de la Salud pueden descargar en INDICO una carta de confirmación de la inscripción para incorporarla a su solicitud de visado.

ACCESO AL PALACIO DE LAS NACIONES PARA LA ASAMBLEA DE LA SALUD

Los miembros de las delegaciones deberán inscribirse a través de INDICO para recoger sus tarjetas de identificación, las cuales les permitirán acceder al Palacio de las Naciones, en la Sede de la OMS.

La Asamblea de la Salud se reunirá en el edificio de Asambleas del Palacio de las Naciones. Al edificio de Asambleas se puede llegar fácilmente por la puerta 40. Las sesiones plenarias se celebrarán en la sala XIX, a la que se puede acceder por escalera o ascensor desde la puerta 40. Las dos comisiones principales de la Asamblea de la Salud se reunirán en salas de conferencias separadas: la Comisión A en la Sala de Conferencias XX, y la Comisión B en la Sala XVII, situadas respectivamente en el tercer y en el primer piso del edificio E (Bâtiment E). **En la Asamblea de la Salud no se permite fumar.**

TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN PARA EL ACCESO

Los delegados y otros participantes podrán recoger sus credenciales en el mostrador de distribución ubicado en el vestíbulo principal de la Sede de la OMS, antes de la apertura de la Asamblea de la Salud. Ese mostrador estará abierto en los horarios siguientes:

– Miércoles 22 de mayo, de las 14.00 horas a las 17.00 horas

– Del jueves 23 de mayo al viernes 31 de mayo, de las 08.00 horas a las 17.00 horas

– Sábado 1 de junio, desde las 08.00 horas hasta a la clausura de la 77.ª Asamblea Mundial de la Salud.

Sírvase observar que solo se entregarán tarjetas de identificación a las personas cuyos nombres figuren en una credencial válida y se hayan inscrito través de INDICO. En el transcurso de la Asamblea Mundial de la Salud, solo las personas que lleven tarjetas de identificación de la 77.ª Asamblea Mundial de la Salud podrán acceder al Palacio de las Naciones y a las salas de reuniones. Por motivos de seguridad, la tarjeta de identificación se deberá llevar en todo momento de forma que sea visible para el personal de seguridad de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

Las delegaciones de observadores, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, otras organizaciones intergubernamentales y agentes no estatales con los que la OMS mantiene relaciones oficiales recibirán un máximo de seis tarjetas de identificación cada una.

Sírvase observar que, debido a limitaciones de espacio en las salas de reuniones, se aplicarán las siguientes restricciones en cada una de las salas principales en que se celebren sesiones oficiales de la Asamblea de la Salud:

– **podrán estar presentes a la vez hasta dos miembros de cada delegación de Estados Miembros y de Miembros Asociados; y**

– **un solo miembro de cada delegación de observadores, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales.**

A los delegados de agentes no estatales con los que la OMS mantiene relaciones oficiales se les asignarán asientos en las galerías o alas laterales de las principales salas de reuniones.

OFICINA DE INFORMACIÓN

La Oficina de Información se encuentra en el vestíbulo de la puerta 40, en el segundo piso del edificio E (tel. interno: 86100). La Oficina ofrece información sobre una serie de cuestiones de interés para los participantes, a los que podrá derivar a otros servicios, por ejemplo, viajes, correos, finanzas y comunicaciones. En esta Oficina también se puede recoger el correo personal. Asimismo, los objetos perdidos se pueden reclamar o recoger en esta oficina.

LISTA DE DELEGADOS

La lista provisional de delegados y otros participantes (documento A77/DIV./1) estará disponible al comienzo de la Asamblea de la Salud, únicamente en el sitio web de la OMS (https://apps.who.int/gb/s/s_wha77.html) (no se distribuirán copias en papel). Esa lista se confeccionará sobre la base de las credenciales recibidas por la Secretaría antes de las 16.00 horas del sábado 25 de mayo de 2024. Posteriormente, se publicará una lista revisada en el sitio web de la OMS. En

caso de que hubiera algún cambio oficial en la composición de alguna delegación, se ruega a las delegaciones que realicen los cambios necesarios a través de INDICO.

DISPOSICIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE DEBATES EN SESIONES PLENARIAS

En las sesiones plenarias, las declaraciones individuales de los Estados Miembros y de los Miembros Asociados se limitarán a tres minutos (330 palabras), y las declaraciones por regiones, a cuatro minutos (440 palabras). Las declaraciones de los observadores, los representantes invitados de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales participantes se limitarán a dos minutos (220 palabras). Se solicita a los delegados que efectúen sus intervenciones a un ritmo normal. La rapidez del discurso podría menoscabar la claridad y la precisión de la interpretación. El tiempo se controlará mediante el uso de «semáforos» visibles en toda la sala. Para las declaraciones individuales, los semáforos pasarán al ámbar después de dos minutos y al rojo después de tres minutos; para las declaraciones por regiones, los semáforos pasarán al ámbar después de tres minutos y al rojo después de cuatro minutos. Las declaraciones deberán centrarse en el tema «Todos por la salud, salud para todos».

Los delegados que deseen inscribirse en la lista de oradores para el debate general deberán rellenar el formulario en línea disponible en https://extranet.who.int/dataformv3/index.php/657892. El enlace se activará el miércoles 15 de mayo a las 16.00 horas, hora de Europa Central. Los delegados podrán optar por efectuar declaraciones por grupo o región, en lugar de declaraciones individuales.

Se alienta a las delegaciones a que presenten copias de las declaraciones que formularán en el debate general, ya sea por correo electrónico (interpret@who.int) o entregándolas en la oficina E-3025C, o en la sala XIX, en la que se celebran las sesiones plenarias, antes del lunes 27 de mayo de 2024 por la mañana. Si se envían por correo electrónico, sírvase especificar en el «Asunto» y, en la parte superior de la declaración, el nombre del país y la reunión: «Debate general».

INTERVENCIONES DE LOS DELEGADOS EN LA COMISIÓN A Y EN LA COMISIÓN B

Las declaraciones individuales de los Estados Miembros y de los Miembros Asociados en las sesiones de las Comisiones A y B se limitarán a tres minutos (330 palabras), y las declaraciones por región y de grupo, a cuatro minutos (440 palabras). Las declaraciones de los observadores, los representantes invitados de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales participantes se limitarán a dos minutos (220 palabras). En cuanto a los agentes no estatales con los que la Organización mantiene relaciones oficiales, sus declaraciones se limitarán a un minuto (110 palabras), mientras que las declaraciones de grupo se limitarán a tres minutos (330 palabras). Se ruega a los delegados que efectúen sus intervenciones a un ritmo normal. La rapidez del discurso podría menoscabar la claridad y la precisión de la interpretación.

Los delegados que deseen hacer uso de la palabra deberán levantar su placa identificativa en las comisiones principales. Los delegados que requieran asistencia en las comisiones principales deberán ponerse en contacto con el secretario o la secretaria de la Comisión pertinente (véase a continuación).

Comisión A:	Secretario:	Sr. I. Roberts	oficina E.3056/3058, tel. interno: 86122
Comisión B:	Secretaria:	Sra. I. Milovanovic	oficina E.1014/1016, tel. interno: 86123

INTERPRETACIÓN Y DECLARACIONES

Se prestarán servicios de interpretación en los idiomas oficiales (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso) para ayudar a los delegados a seguir las deliberaciones. Se ruega a los delegados de los Estados Miembros que envíen una copia de la declaración que tienen previsto hacer a la dirección de correo electrónico interpret@who.int, o que entreguen un ejemplar impreso a los oficiales de conferencia en la sala de reunión, **al menos 30 minutos antes de la sesión**. Esto no impide a los delegados hacer cambios durante su intervención, pero facilitará la claridad y la exactitud en todos los idiomas. Al enviarlas por correo electrónico, sírvase especificar, en el «Asunto» y en la parte superior de la declaración, el nombre del país o grupo, la reunión (por ejemplo, sesión plenaria, Comisión A, Comisión B) y el número de punto pertinente del orden del día. Las declaraciones entregadas por adelantado se consideran confidenciales y se cotejan con la intervención del orador a efectos de su consignación en las actas oficiales.

Los delegados que deseen publicar sus declaraciones en la página web de la Asamblea de la Salud (https://apps.who.int/gb/s/s_wha77.html) o difundir declaraciones más extensas con información adicional pueden enviarlas a la dirección de correo electrónico statements@who.int.

Los agentes no estatales con los que la OMS mantiene relaciones oficiales y que deseen hacer una declaración en la Comisión A o en la Comisión B deben registrarse en el sitio web para las declaraciones de agentes no estatales (https://extranet.who.int/nonstateactorsstatements/) y cargar ahí su declaración. Las declaraciones que se suban al sitio web para las declaraciones se remitirán a los intérpretes en nombre de los agentes no estatales. Si tiene alguna pregunta en relación con las declaraciones, mande un mensaje de correo electrónico a la dirección nsastatements@who.int.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y DE DECISIÓN POR LAS DELEGACIONES

Se invita a las delegaciones que deseen distribuir proyectos de resolución y de decisión para su consideración por la Asamblea de la Salud a que presenten su proyecto al menos 15 días antes de la apertura de la Asamblea de la Salud y, en cualquier caso, no más tarde del primer día de esta, de conformidad con el artículo 49 del Reglamento Interior de la Asamblea Mundial de la Salud. No obstante, la Asamblea de la Salud es el órgano decisorio supremo de la OMS y, desde el punto de vista de la buena gobernanza, los proyectos de resolución y de decisión que ha de examinar la Asamblea de la Salud deben serle remitidos por el Consejo Ejecutivo después de que este los haya examinado en su reunión de enero de ese mismo año.

Se ruega a las delegaciones que entreguen sus propuestas al Ayudante del Secretario de la Asamblea de la Salud cuando se trate de documentos para las sesiones plenarias, o al secretario de la comisión correspondiente en el caso de documentos preparados para alguna de las comisiones. Los proyectos de resolución y de decisión también pueden enviarse por correo electrónico, a la dirección governanceunit@who.int.

El artículo 50 del Reglamento Interior de la Asamblea Mundial de la Salud dispone que las propuestas se distribuyan a todas las delegaciones por lo menos dos días antes de la fecha prevista para su examen. Por lo tanto, los textos se transmitirán con tiempo suficiente para traducirlos a los idiomas de trabajo e imprimirlos. La Secretaría está dispuesta a facilitar información, apoyo logístico y asistencia editorial, previa petición y según sea necesario. En los artículos 49 y 50 del Reglamento Interior de la Asamblea Mundial de la Salud se establecen las condiciones para presentar propuestas oficiales relativas a puntos del orden del día de las sesiones plenarias o las comisiones principales.

CONSENTIMIENTO DE LOS DELEGADOS PARA SER FOTOGRAFIADOS Y/O FILMADOS

Los representantes de los Estados Miembros y de los Miembros Asociados, incluidos sus suplentes y asesores, así como toda persona que participe en las reuniones de la Asamblea de la Salud y del Consejo Ejecutivo, aceptan que la Secretaría de la OMS y las partes que actúan en nombre de esta tomen fotografías y/o graben vídeos durante la totalidad o parte de las reuniones públicas de la Asamblea de la Salud y del Consejo Ejecutivo. Se considera que, al asistir a la Asamblea de la Salud y al Consejo Ejecutivo, los representantes de los Estados Miembros y de los Miembros Asociados, incluidos sus suplentes y asesores, así como toda persona que participe en las reuniones, han dado su consentimiento para aparecer en las fotografías y vídeos y aceptan que la OMS, a su solo criterio, reproduzca o divulgue públicamente esas fotografías y/o grabaciones de vídeo en su sitio web y/u otro material, así como a través de otros medios de comunicación, y/o autorizan a terceros a hacer lo mismo.

DOCUMENTACIÓN

Información sobre la reunión

La hora y el lugar de las sesiones se publican cada día en el *Diario* de la Asamblea de la Salud, en la dirección https://apps.who.int/gb/s/s_wha77.html, que incluye, además, el programa de sesiones, los puntos del orden del día que se examinarán y los documentos correspondientes, así como otros datos pertinentes.

En los puntos pertinentes del *Diario* y del orden del día provisional (documento A77/1 Rev.1) se remite a algunos documentos que el Consejo Ejecutivo examinó en sus reuniones 153.ª y 154.ª.

Documentos básicos

La Constitución de la Organización Mundial de la Salud y otros documentos pertinentes de índole jurídica figuran en la publicación titulada *Documentos básicos* (49.ª edición, 2020), de la cual existe una versión actualizada en línea que solo se puede consultar en el sitio web de la OMS (https://apps.who.int/gb/bd/pdf_files/BD_49th-sp.pdf).

Documentos para la reunión

Según lo acordado en mayo de 2018 por el Consejo Ejecutivo en su 143.ª reunión, en las reuniones de los órganos deliberantes no se proporcionarán documentos impresos, salvo que se soliciten con antelación. Las delegaciones que soliciten copias impresas podrán recogerlas en el mostrador de distribución de documentos situado en el vestíbulo de la puerta 40, en el segundo piso del edificio E del Palacio de las Naciones. Mediante el enlace https://apps.who.int/gb/s/s_wha77.html se puede acceder a la documentación correspondiente a la reunión. No se prevé el envío ni el transporte de la documentación disponible durante la Asamblea de la Salud

El sitio web de la OMS (página de Gobernanza (https://apps.who.int/gb/gov/sp/index.html)) ofrece un acceso electrónico fácil a la documentación, incluido el Reglamento Interior de la Asamblea Mundial de la Salud, y permite descargar los documentos preparados para las reuniones en curso de los órganos deliberantes y consultar documentos de reuniones anteriores y otra documentación pertinente.

La documentación también se puede descargar utilizando los códigos QR que se muestran en el mostrador de distribución de documentos, el mostrador de distribución de credenciales, la entrada a la Sala de Asambleas y las salas de conferencias.

AGENTES NO ESTATALES CON LOS QUE LA OMS MANTIENE RELACIONES OFICIALES: OFICINA DE ENLACE

Los agentes no estatales con los que la OMS mantiene relaciones oficiales pueden participar (sin derecho de voto) en las reuniones públicas de la Asamblea de la Salud. Se establecerá una oficina de enlace en la sala E.3025D (tel. interno: 86125) para facilitar esa participación. El documento sobre información y detalles prácticos para los representantes de esos agentes no estatales, enviado a los agentes no estatales junto con la carta de invitación a la Asamblea de la Salud, contiene información de especial interés para los representantes de esos agentes sobre aspectos tales como su inscripción, la exposición de su documentación y sus declaraciones.

En las galerías del cuarto piso, a las que se puede llegar utilizando los ascensores situados en las proximidades de la puerta 40, se han reservado asientos para los agentes no estatales que asistan a las sesiones plenarias. Para las sesiones de las Comisiones A y B, se han reservado asientos en las alas laterales de las salas. Cada Comisión dispone de un asiento de «orador» para los agentes no estatales cuyas solicitudes de intervención hayan sido aceptadas por el Presidente.

CONDUCTA

Se espera que los delegados respeten las normas de conducta de la OMS y sean conscientes de que en los eventos de la OMS se aplican los requisitos para prevenir el acoso y las conductas sexuales indebidas, incluido el acoso sexual. Sírvase consultar el Código de conducta para prevenir el acoso, incluido el acoso sexual, en eventos de la OMS[1] y la Política de la OMS de Prevención y Lucha contra las Conductas Sexuales Indebidas.[2] Cualquier motivo de preocupación al respecto debe plantearse a través de la línea directa para la protección de la integridad de la OMS (https://www.who.int/about/ethics/integrity-hotline). La OMS no tolera ninguna forma de conducta sexual indebida ni la inacción frente a ella. Para más información, puede consultarse la página web específica de la Secretaría al respecto: https://www.who.int/es/about/ethics/code-of-conduct-at-who-events.

SERVICIO DE AUTOBÚS DE ENLACE

Se dispondrá de un servicio de autobús de enlace para que los delegados se desplacen entre la entrada principal de la Sede de la OMS y el Palacio de las Naciones. El servicio de enlace funcionará de las 07.00 horas a las 18.00 horas todos los días y podrán utilizarlo los delegados de los Estados Miembros y de los Miembros Asociados que lleven tarjetas de identificación.

TRANSPORTE PÚBLICO Y TAXIS

De lunes a viernes, se puede llegar a la OMS en el autobús «8», que va de Veyrier a Grand-Saconnex, Palexpo, con paradas en Rive (centro de la ciudad), Place de Montbrillant (detrás de la estación de ferrocarril de Cornavin) y Nations (Palacio de las Naciones). También se puede llegar a la OMS en los autobuses «60» y «61», que circulan diariamente desde la Place de Montbrillant (detrás de la estación de ferrocarril de Cornavin) hasta Gex (Francia), con paradas en Nations, en OMS-BIT (cerca de la Sede de la OMS) y en Ferney-Voltaire (Francia). Además, el autobús «5» circula diariamente desde Thônex hasta el aeropuerto de Ginebra, con paradas en Place Cornavin (frente a la estación de ferrocarril de Cornavin) y Nations, el autobús «20» circula diariamente entre Veyrier Tournet-

[1] Disponible en https://cdn.who.int/media/docs/default-source/2021-dha-docs/spanish-code-conduct.pdf?sfvrsn=4aedfb54_32&download=true.

[2] Disponible en https://www.who.int/es/publications/m/item/WHO-DGO-PRS-2023.4.

tes y Bellevue Valavran, con paradas en Nations y Appia (Puerta de Pregny), para el Palacio de las Naciones, y el autobús «22» circula diariamente entre Jardin Botanique y Carouge, Rondeau, con paradas en Nations y Appia (Puerta de Pregny), para el Palacio de las Naciones, y OMS-BIT, para la Sede de la OMS.

El tranvía «15» sale diariamente de Plan-les-Ouates, ZIPLO, hacia Place des Nations, y pasa por la estación de ferrocarril de Cornavin.

Los billetes deben comprarse **antes** de subir a los autobuses o tranvías. En las principales paradas de autobús hay máquinas expendedoras de billetes individuales. Las tarjetas electrónicas para múltiples viajes se pueden comprar en cualquier quiosco de prensa de Ginebra que exhiba el cartel «TPG», así como en la estación central de ferrocarril (Cornavin).

Además, los delegados pueden obtener una «Tarjeta de transporte de Ginebra» en el hotel en que se alojen, lo que les permite utilizar el transporte público de forma gratuita durante su visita. En la Oficina de Turismo y Convenciones de Ginebra (accesible en http://www.geneva.info/transport/card o https://www.geneve.com/es/ya-estas-aqui) se proporciona más información sobre esta tarjeta.

Los taxistas de Ginebra conocen la Sede de la OMS como «OMS» (Avenue Appia).

Hay paradas de taxis en casi todas las plazas principales de Ginebra y fuera del Palacio de las Naciones. Se pueden pedir taxis por teléfono a los siguientes números: +41 22 320 2020, +41 22 320 2202 y +41 22 331 4133. Los taxis también se pueden pedir por medio del guardia de seguridad de turno en la puerta de entrada de la Route de Pregny.

APARCAMIENTOS

Para los automóviles de los delegados con pegatinas de la «Asamblea Mundial de la Salud» hay un número muy limitado de plazas de estacionamiento, que se ocuparán por orden de llegada. Las plazas se encuentran en zonas reservadas del estacionamiento P10, cerca de la puerta 40 del Palacio de las Naciones. Las Misiones Permanentes que deseen solicitar pases temporales para sus conductores y permisos de acceso para vehículos de alquiler o de sustitución deben enviar sus solicitudes por medio de una nota verbal dirigida a la Dependencia de Identificación y Gestión de Garajes de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (Dependencia de Identificación). La nota verbal deberá incluir una copia del permiso de circulación (*carte grise*) del vehículo y una copia de los pasaportes o documentos de identidad de cada uno de los conductores temporales, además de los siguientes datos:

- nombre del conductor (nombre y apellidos según figuren en el pasaporte o documento de identidad);
- número de matrícula del vehículo;
- marca del vehículo;
- tipo de vehículo;
- color del vehículo.

La nota verbal se puede enviar a la Dependencia de Identificación por fax, al número +41 22 917 0494, o al correo electrónico directo de la Dependencia: unogid@unog.ch. Tengan presente que esto se refiere **SOLO a vehículos y conductores temporales durante la 77.ª Asamblea Mundial de la Salud**.

RESTAURANTE, CAFETERÍA Y BAR

El restaurante del octavo piso del edificio de Asambleas del Palacio de las Naciones está cerrado por obras de renovación y, por lo tanto, no estará disponible durante todo el periodo de la 77.ª Asamblea Mundial de la Salud.

La cafetería, que se encuentra en la planta baja del edificio A, y a la que se puede llegar tomando los ascensores del edificio E, estará abierta de lunes a viernes, de las 11.30 horas a las 14.00 horas, y el sábado, de las 11.30 horas a las 14.00 horas, solo si se confirma una reunión por la tarde. Se sirven comidas calientes de las 11.30 horas a las 14.00 horas.

El Bar du Serpent, ubicado en el primer piso del edificio E, estará abierto de lunes a viernes de las 07.30 horas a las 18.00 horas, o hasta la clausura de las reuniones (el sábado 1 de junio estará abierto desde las 07.30 horas hasta que concluyan las sesiones); el bar también sirve bocadillos y una amplia variedad de platos caseros frescos.

Los delegados y otros participantes en la Asamblea de la Salud también podrán utilizar la cafetería de la OMS. Esta abre de lunes a viernes, de las 11.30 horas a las 14.00 horas.

RESERVA DE SALAS PARA REUNIONES PRIVADAS

Los delegados que deseen reservar salas de conferencias en el Palacio de las Naciones para reuniones privadas pueden solicitarlo al Servicio de Conferencias en la Sede de la OMS (tel. interno: 14004, o cmpmail@who.int) antes de la apertura de la Asamblea de la Salud, o al Servicio de Reserva de Salas (oficina E.1056, tel. interno: 86120) situado en el primer piso del edificio E, a partir del lunes 27 de mayo de 2024.

DISPOSICIONES PARA LAS RECEPCIONES EN LA OMS

El restaurante de la OMS puede organizar recepciones y almuerzos; los detalles se acordarán con la Sede de la OMS (tel. interno: 14090). A fin de evitar que los eventos se solapen, se ruega encarecidamente a las delegaciones que deseen organizar recepciones que se pongan en contacto con los Servicios de Conferencias de la OMS (tel. interno: 14004 o en la dirección cmpmail@who.int) y con el Departamento de Órganos Deliberantes (hqgoverningbodies@who.int).

A partir del 27 de mayo, esos servicios se podrán concertar también en el oficina E.1056 (tel. interno: 86226), situada en el primer piso del edificio E.

EVENTOS PARALELOS

Durante la 77.ª Asamblea Mundial de la Salud, no se celebrarán eventos paralelos oficiales en el Palacio de las Naciones debido a la disponibilidad limitada de salas. En caso de que los Estados Miembros deseen organizar sus propios eventos paralelos, deberán determinar el lugar de su elección fuera del Palacio de las Naciones. A partir de abril, los Estados Miembros podrán compartir información sobre sus eventos paralelos con el Departamento de Órganos Deliberantes (hqgoverningbodies@who.int). La información pertinente relativa a estos eventos se publicará en el sitio web de los órganos deliberantes.

CORREO DE LOS DELEGADOS

La correspondencia dirigida a los delegados con la mención «c/o OMS, 1211 Ginebra 27» se puede recoger en la Oficina de Información (ubicada en el vestíbulo de la puerta 40, en el segundo piso del edificio E (tel. interno: 86100)).

SEGURIDAD PERSONAL

Ginebra puede considerarse en general una ciudad segura, con un bajo índice de delitos violentos. No obstante, se producen casos de robos de carteras, bolsos y teléfonos móviles en las cercanías o los recintos de las estaciones de ferrocarril y autobuses, el aeropuerto y parques públicos.

Se aconseja a los delegados que, en sus desplazamientos por la ciudad, adopten las siguientes precauciones:

- permanezcan alerta y vigilen atentamente equipaje y maletines;
- eviten caminar solos por la noche y vayan por zonas bien iluminadas;
- estén atentos a personas que se hacen pasar por policías; siempre pídanles una identificación antes de entregar su pasaporte u obedecer órdenes;
- estén especialmente alerta en el aeropuerto, las estaciones de ferrocarril y al registrarse en el hotel;
- no dejen nunca nada sobre los asientos del automóvil, ya que ello atraerá la atención de los ladrones;
- no dejen nunca artículos de valor en el interior de un vehículo estacionado.

Los números de teléfono de emergencia de Ginebra son los siguientes:

- policía: 117;
- servicio de ambulancia: 144;
- bomberos: 118;
- asistencia en carretera: 140.

Los participantes que se vean envueltos en algún incidente de seguridad en la Sede de la OMS deberán contactar con el servicio de seguridad de la Organización, tel. interno: 11117 (+41 22 791 1117), o por correo electrónico, en la dirección security@who.int.

Los controles de seguridad se han reforzado, tanto para los vehículos como para los peatones que deseen acceder al Palacio de las Naciones. Los participantes deberán asegurarse de llevar consigo la acreditación necesaria para poder acceder al edificio.

La OMS no se responsabilizará por la pérdida de objetos personales olvidados en las salas de reuniones.

TELÉFONOS

En el Palacio de las Naciones hay teléfonos disponibles.

1. Llamadas internas en el Palacio de las Naciones

a) Levante el receptor y espere el tono de marcado.
b) Marque el número de teléfono interno de cinco dígitos que comienza por 8.

2. Llamadas desde el Palacio de las Naciones a la OMS

a) Levante el receptor y espere el tono de marcado.
b) Marque 62.
c) Marque el número de teléfono interno de cinco dígitos (consulte el directorio telefónico de la OMS).

O

a) Levante el receptor y espere el tono de marcado.
b) Marque 0 y espere el segundo tono de marcado.
c) Marque 022-79 seguido inmediatamente por el número de teléfono interno de cinco dígitos.

Si no se conoce el número de teléfono interno, marque el número de la centralita de la OMS (62-99 o 62-11111).

3. Llamadas locales en la zona de Ginebra

a) Levante el receptor y espere el tono de marcado.
b) Marque 0 y espere el segundo tono de marcado.
c) Marque 022 y el número requerido de la zona de Ginebra.

REEMBOLSO DEL PASAJE DE AVIÓN Y RESERVA DE PLAZAS PARA EL VIAJE DE REGRESO

Se ruega a los delegados de los países menos adelantados que tengan derecho al reembolso de sus billetes de avión que presenten en el mostrador de viajes (oficina E.3025B, situada en el tercer piso del edificio E) una copia de su billete, itinerario, comprobante de pago y copia de su pasaporte para obtener el reembolso. **El proceso de reembolso tarda al menos 24 horas, por lo que las solicitudes deben realizarse antes del jueves 30 de mayo a las 12.00 horas. Las solicitudes realizadas después de este plazo no se tendrán en cuenta.**

- Para obtener información sobre vuelos sírvase escribir a la dirección whomgt.ch@contactcwt.com (+41 22 791 4010).

- Para cambiar un billete, sírvase comunicarse con la aerolínea que aparece en el billete.

BANCO

La sucursal del banco UBS que se encuentra en el nivel 2 del edificio E (puerta 41) está abierta de las 08.30 horas a las 16.30 horas, de lunes a viernes. Además, hay un cajero automático en el segundo piso del edificio E, cerca de la puerta 41.

SERVICIO MÉDICO

Para consultas médicas que no sean de urgencia habrá un servicio de enfermería disponible de las 08.00 horas a las 18.00 horas en la Sede de la OMS (edificio D), Servicios de Salud y Bienestar del Personal (citas: teléfono +41 22 791 3040).

En caso de emergencia médica en el Palacio de las Naciones (de las 07.30 horas a las 17.00 horas), se seguirá el protocolo de emergencias médicas de las Naciones Unidas. Sírvase llamar al número 112 desde un teléfono fijo o al número +41 22 917 2900 desde un teléfono móvil.

Si presenta los síntomas característicos de la gripe y/o ha dado positivo en una prueba de detección de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), incluso si se trata de una autoprueba, no acuda al

lugar de la reunión y escriba a la dirección de correo para la COVID-19 (covid19-shw-hotline@who.int) con el fin de obtener más asesoramiento y orientación.

Los delegados que necesiten atención médica urgente cuando no estén en los edificios de conferencias o después de las 17.00 horas deberán marcar el 144 para pedir servicios de atención médica o una ambulancia.

Contactos de interés

Hôpitaux Universitaires de Genève (hospital público abierto las 24 horas del día durante los siete días de la semana)
+41 22 372 33 11
Rue Gabrielle-Perret-Gentil 4, 1205 Ginebra

Hôpital de La Tour (abierto las 24 horas del día durante los siete días de la semana)
+41 22 719 6000
Avenue Jacob-Daniel Maillard 3, 1217 Meyrin

Farmacia: Pharma24 (abierta las 24 horas del día durante los siete días de la semana)
+41 22 808 0018
Boulevard de la Cluse 38, 1205 Ginebra

SALA DE LACTANCIA

La sala de lactancia se encuentra en el tercer piso del edificio E (oficina E.3054-2). Sírvase solicitar acceso en la oficina de la Dependencia de Pases e Identificación, situada en la puerta de Pregny y que está abierta todos los días, de las 07.00 horas a las 18.00 horas, durante la Asamblea de Salud. Se le proporcionará una tarjeta magnética para abrir la puerta de la sala de lactancia.

LIBRERÍA DE LA OMS

Las publicaciones de la OMS se pueden adquirir en el mostrador de ventas de Ediciones de la OMS, situado en el vestíbulo de la puerta 40, en el segundo piso del edificio E del Palacio de las Naciones, y en la librería de la OMS, en el edificio principal de la Sede de la Organización. También se pueden adquirir souvenirs de la OMS. El horario de apertura es de las 09.00 horas a las 16.30 horas.

CIBERCAFÉ Y ACCESO A INTERNET

Se invita a los delegados a visitar el Cibercafé de la OMS, ubicado en la zona del balcón del tercer piso, en el edificio E del Palacio de las Naciones. Habrá computadoras disponibles, con acceso pleno a internet y al sitio web de la OMS (http://www.who.int/es). El Cibercafé y todas las salas de reuniones disponen asimismo de una red inalámbrica a través de la cual los visitantes se podrán conectar a internet con sus computadoras portátiles.

= = =